



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0587 / 2018

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá que suscribe, certifica que en la XXII. Sesión Ordinaria de Consejo Regional de Tarapacá, celebrada el 8 de noviembre de 2018, se ha solicitado por el Sr. Javier Yaryes Silva y Rubén López Parada, que se oficie al Sr. Gobernador Marítimo de Iquique, a fin de que en base a la información que se tiene por el solicitante, tenga a bien:

UNO.- Informar sobre el estado del trámite de revocación de la concesión marítima "Costa Verde"; y

DOS.- Solicitar a la autoridad de la Gobernación Marítima que tenga a bien implementar todas las acciones administrativas y judiciales para restituir el libre acceso a la playa por parte de terceros interesados en acceder al área que ocupa la concesión marítima Costa Verde y el área de playa que ocupa el establecimiento Club Náutico en Iquique.

Se deja constancia que estaban presentes 13 consejeros regionales: la Sra. Verónica Aguirre Aguirre; y el Sr. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Jorge Zavala Valenzuela; Rubén López Parada; Pablo Zambra Venegas; José Miguel Carvajal Gallardo; Javier Yaryes Silva; Lautaro Lobos Lara; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; y Eduardo Mamani Mamani.

Están ausentes el Sr. Pedro Cisternas Flores, Jorge Zavala Valenzuela, Lautaro Lobos Lara, y José Lagos Cosgrove, por ausencia en Sala al instante de formularse la solicitud.

Conforme.- Iquique, 14 de noviembre de 2018.-



JUAN ENRIQUE SILVA BUSTAMANTE
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA